

**Cuarta resolución de la Convocatoria Permanente  
de ayudas a la Movilidad Erasmus+ KA131 con fines de Docencia del PDI y de Formación del PDI y del  
PTGAS Proyecto 2024.**

A propuesta del Comité de Selección establecido en la presente convocatoria de Movilidad del Programa Erasmus+ KA131 de la Universidad de León para realizar estancias de movilidad con fines de docencia del PDI y de Formación del PDI y del PTGAS se acuerda publicar la resolución de admitidos y excluidos.

**Formación**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO
RIVERO MORENO	LUIS DAVID	***3286**	ADMITIDO/A
GARCÍA LLAMAS	PAULA	***5961**	ADMITIDO/A

(\*) Admisión condicionada a la firma de convenio necesario para realizar una movilidad de docencia con la Institución de destino.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Vicerrectorado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa de León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En León, a fecha de la firma electrónica

José Alberto Benítez Andrades

Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global

\*Por delegación de la Rectora en Resolución de 28 de junio de 2024 (BOCYL del 4 de julio de 2024)



Código Seguro De Verificación	oEK6GcSlKHhiamMDuTUimQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	Firmado	16/01/2025 12:02:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/oEK6GcSlKHhiamMDuTUimQ==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/oEK6GcSlKHhiamMDuTUimQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

